



**Acta de la XVII sesión ordinaria
28 de noviembre de 2008**

En la ciudad de Santa Rosa a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil ocho, siendo las quince horas, da inicio la décimo séptima sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: DI LISCIA, María Silvia, MIRANDA, Lidia Raquel, COSSIO, Beatriz Elena, MORÁN, María Iris y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: PELLEGRINO, Daniel Oscar. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia y DRUILLE, Paola Ivonne. Por el Claustro de Estudiantes: CARRIPILÓN, Romina Cynthia, REQUEJO, Mariana, SERRA, Adrián y PIPPIA, Tatiana. Por el sector No Docente: DI TRANA, Nélide Ester.

Registran ausencia con aviso los consejeros y consejeras: CANTERA, Carmen Susana, MORETTA, María Rosana, FOLMER, Oscar Daniel, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, SÁNCHEZ, Pablo Germán, VELÁZQUEZ, Camila Eliana y LOBOS, Damiana.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2008**

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con nueve (9) votos por la afirmativa y cuatro (4) abstenciones.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia señala que la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno, estará ausente de la sesión por motivos de salud.

Seguidamente, realiza un pequeño homenaje en recuerdo de la compañera Ofelia Naab, fallecida el pasado 19 del corriente. En este sentido, realiza consideraciones sobre la trayectoria de la profesora, quien se distinguió como integrante del Consejo Superior y como docente e investigadora de la Facultad de Agronomía. Finalmente manifiesta que acompaña a su familia y amigos en este momento de tristeza.

Seguidamente, y en otro orden de asuntos, expresa sus saluciones al personal no docente de la Facultad, quienes el día 26 conmemoraron su día.

En el ámbito de Rectorado. El día 26 de noviembre tuvo lugar la XIX sesión ordinaria del Consejo Superior, que se inició con la imposición del nombre de "*Rector Leopoldo Rómulo Casal*" al salón de sesiones. En el acto, se puso énfasis en su accionar destinado a la organización definitiva de la UNLPam, abriendo paso a sus actuales características académicas y democráticas. En tal sentido, se destacó que se ocupó personalmente de la reincorporación y reparación de los docentes expulsados por la intolerancia y persecución de la dictadura. Asimismo, Presidencia recuerda que el homenajeado, en su carácter de docente, fue uno de los profesores fundadores de la Facultad de Ciencias Humanas.

En relación con el temario previsto, el Consejo Superior aprobó, entre otros, la designación de docentes regulares de distintas unidades académicas de la UNLPam.

A continuación Presidencia comunica que en el día de la fecha se realizó el acto de apertura de la sede de la Unidad de Vinculación Tecnológica. Señala que la misma es un espacio creado por la Casa de Estudios para actuar como nexo entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad y los equipos de investigadores y profesionales de la Universidad.

En el ámbito de la Facultad.

- Por Resolución N° 526-FCH-08 se estableció el día 1 de diciembre de 2008 a la hora 8.00 para el sorteo del orden de entrevista, clase pública y temas para el concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Investigación Social y Educativa de los departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial.

Solicita al Consejo Directivo la designación de un consejero que presencie el mismo.

DI TRANA: ofrece su participación.

PRESIDENCIA: pone a consideración la propuesta de la consejera Di Trana, que resulta aprobada por unanimidad.

Seguidamente invita a los consejeros y consejeras a participar del Acto de entrega de diplomas del Nivel Polimodal del Colegio de la UNLPam, a desarrollarse en el día de la fecha en el Aula Magna.

Finalmente solicita la incorporación y posterior tratamiento de la solicitud elevada por la Prof. Stella Shmite, sobre auspicio para la realización del Segundo Congreso de Geografía de Universidades Nacionales "*La geografía ante la diversidad socio-espacial contemporánea*".



C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

MIRANDA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de lo propuesto por Presidencia sobre auspicio para el Congreso de Geografía. Asimismo propone la incorporación de los siguientes temas, que figuran en el Boletín de Asuntos Entrados:

- Solicitud del Prof. Rozengardt, Rector del Instituto Superior de Educación Física, sobre auspicio de la Facultad de Ciencias Humanas para la realización del Congreso Nacional e Internacional de Educación Física Escolar, a desarrollarse durante el mes de junio de 2009.
- Solicitud de la Prof. Eliggi sobre prórroga de la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Lenguas Extranjeras, por el término de diez (10) horas reloj durante el mes de febrero del año 2009.
- Solicitud de la Lic. Regúnaga sobre licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Lengua Española del Departamento de Lenguas Extranjeras; y alta en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Lingüística General del Departamento de Letras.

Propone que los mismos sean tratados como puntos 2, 3, 4 y 5, respectivamente, del punto Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de incorporación de temas y posterior tratamiento, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

MIRANDA: mociona la modificación del Orden del Día y propone el tratamiento de los despachos de Carrera Docente en primer lugar, dado que algunos consejeros, incluso ella misma, deben retirarse temprano de la sesión.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la designación de los docentes miembros de las Comisiones Evaluadoras de los Planes de Actividades y de los informes del grado de cumplimiento de los Planes de Actividades de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, Nivel Inicial, Formación Docente, Historia, Geografía y Lenguas Extranjeras, en el marco del *Reglamento General de la Carrera Docente*.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de los miembros de la Comisión Evaluadora de los Planes de Actividades y de los informes del grado de cumplimiento de los Planes de Actividades del Departamento de Letras, en el marco del *Reglamento General de la Carrera Docente*.

CEI. 2a **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de los Prof. Dora Delia Battistón, Pablo Edmundo Heredia y Elvira Beatriz Narvaja en calidad de titulares; e Ilda Ester Barroso, José Luis De Diego y César Aníbal Fernández como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora de los Planes de Actividades y de los informes del grado de cumplimiento de los Planes de Actividades del Departamento de Letras, en el marco del *Reglamento General de la Carrera Docente*, tal la propuesta elevada por el Departamento de Letras.

MIEMBROS INFORMANTES: Di Liscia – Cossio

CEI. 2b **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de los Prof. Elvira Beatriz Narvaja de Arnoux, Susana Romano Sued y José de Diego en calidad de titulares; y Elizabeth Rigatuso, Elbia Difabio y Susana Scabuzzo como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente del Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBROS INFORMANTES: Miranda – Cantera

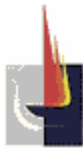
DI LISCIA: en primer lugar informa que hay una modificación en el despacho del que es firmante, dado que desde el Departamento se ha informado que el Prof. Fernández se ha acogido a los beneficios de la jubilación, por lo que proponen su reemplazo por la Prof. Elizabeth Rigatuso. En este sentido, mociona la constitución del cuerpo en comisión a efectos de analizar el currículum de esta docente.

MIRANDA: acuerda con la propuesta de pasar a tratar el tema en comisión, y solicita que durante la misma se de lectura a los currículum de los docentes que conforman su despacho, dado que no fueron leídos durante la reunión anterior de la Comisión de Enseñanza e Investigación.

DI LISCIA: expresa su acuerdo.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

15.30. Constitución del Cuerpo en Comisión.



15.50. Se reinicia la sesión.

DI LISCIA: realiza consideraciones sobre el despacho del que es firmante. Señala que, tal como consta en los fundamentos del mismo, según el Reglamento de Carrera Docente, son los Departamentos la instancia académica que propone los miembros de las Comisiones Evaluadoras; por lo que corresponde aprobar la nómina de docentes propuesta por el Departamento de Letras. En este sentido, y dado que los antecedentes de la Prof. Rigatuso son pertinentes y reúne las condiciones establecidas reglamentariamente propone el reemplazo del Prof. Fernández por la Prof. Rigatuso.

MIRANDA: realiza la defensa del despacho del que es firmante. Enmarca la misma en los Artículos 59° bis del Estatuto de la UNLPam y 22° del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares. Da lectura a los mismos y señala que quienes son evaluadores, no pueden ser de categoría inferior a los evaluados. Plantea que la propuesta del Departamento de Letras no cumple con esta condición. No pretende desmerecer los antecedentes de los docentes propuestos, pero varios de los suplentes tienen más antecedentes que los titulares. En este sentido, considera que no existe un criterio académico para la designación de los mismos, lo que llevó a la realización de una propuesta alternativa que se ajuste a los requerimientos académicos.

DI LISCIA: manifiesta que le llama la atención los argumentos de la consejera Miranda, ya que hace breves instantes se aprobó por unanimidad la conformación de las Comisiones Evaluadoras de los demás Departamentos de la Facultad, y que los miembros de las mismas no reúnen los requisitos planteados por la consejera como argumentos para no aprobar la propuesta del Departamento de Letras. Remarca que cada Departamento conoce la especificidad de la disciplina, y que en el seno del mismo participan todos los claustros, por lo que las propuestas presentadas no son individuales sino colectivas. Finalmente mociona la aprobación del despacho del que es firmante.

MIRANDA: señala que no hubo objeciones al despacho de los restantes Departamentos porque ningún docente de los mismos planteó su disconformidad, como sí ha sucedido en el Departamento de Letras. Aclara que no se trata de desautorizar al Departamento, sino de ajustar las instancias de participación y comunicación al interior del mismo.

GRÉGOIRE: expresa que el Reglamento de Carrera Docente establece distintos colectivos para la designación de los miembros de las comisiones, y que en nuestra Facultad son los Departamentos las instancias académicas pertinentes. Recuerda que los mismos representan la comunidad de una carrera o disciplina y contienen en su seno a los miembros de la misma, esto es, estudiantes, docentes y graduados. Señala que para el caso en tratamiento, es evidente que no ha habido acuerdo al interior del Departamento, por lo que debe primar la lógica de las mayorías y minorías. Agrega que los docentes propuestos por el Departamento reúnen los requisitos previstos reglamentariamente, por lo que, atendiendo a todo lo expuesto, le da tranquilidad apoyar la propuesta del Departamento.

MIRANDA: realiza consideraciones sobre la importancia de garantizar la excelencia académica de los evaluadores. En este sentido plantea que si la Facultad tiene la posibilidad de contar con los mejores académicos para participar de las instancias de evaluación, no puede desaprovecharse. Finalmente mociona la aprobación del despacho del cual es miembro firmante.

SERRA: expresa su acuerdo con lo vertido por la consejera Miranda, ya que la mayor dificultad para contar con los mejores evaluadores generalmente radica en la imposibilidad de los mismos de participar. Estima que si en este caso se cuenta con la aceptación y disponibilidad de los mismos, es importante que el Consejo Directivo haga lugar a la propuesta planteada. Asimismo disiente con el consejero Grégoire, en tanto considera que el los Departamentos proponen, pero el Consejo Directivo funciona como instancia de apelación.

PRESIDENCIA: señala que si no hay consejeros que hagan uso de la palabra, pasará a someter a votación las mociones presentadas. Llamará despacho N° 1 al de las consejeras Di Liscia y otros, y despacho N° 2 al de las consejeras Miranda y otros.

La votación resulta de la siguiente manera: despacho N° 1: nueve (9) votos. despacho N° 2: cinco (5) votos. Se aprueba por mayoría el despacho N° 1 (uno).

CEI. 3 **SOBRE:** Convalidar el dictado del curso taller “*Experiencias y prácticas con BLOGS*” que, a cargo de los Prof. Pablo Camiletti y Rubén Pizarro y destinado a docentes del Colegio de la UNLPam, se desarrolló los días 17, 19 y 24 de noviembre de 2008.

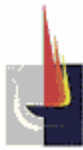
MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Otorgar a la tesista Silvia Cristina Quipildor prórroga de hasta doce meses para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación “*Las prácticas evaluativas en el Tercer Ciclo de la E.G.B. en el área de las Ciencias Sociales*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



DI LISCIA: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 5, 6 y 7 por tratarse de reconocimiento de tareas realizadas por docentes en el marco del *Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos de la UNLPam*.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Reconocer las tareas que la Prof. Celia Mercedes Coll ha desarrollado durante el presente año académico, en el marco del *Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos de la UNLPam*.

CEI. 6 **SOBRE:** Reconocer las tareas que la Prof. Silvia Graciela Crochetti ha desarrollado durante el presente año académico, en el marco del *Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos de la UNLPam*.

CEI. 7 **SOBRE:** Reconocer las tareas que la Prof. Carmen Susana Cantera ha desarrollado durante el presente año académico, en el marco del *Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos de la UNLPam*.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación de los despachos N° 5, 6 y 7, que resultan aprobados por unanimidad. (Se retira de la sesión el Decano Saab y continúa presidiendo el consejero Tullio, por ser el de mayor antigüedad docente, tal lo establecido por el Artículo 10° del *Reglamento del Consejo Directivo*).

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado y Perfeccionamiento “*Teoría y práctica de la Interculturalidad: Identidad, Representación, Hegemonía*” que, bajo la responsabilidad del Mgr. Raúl Díaz y la Esp. Jorgelina Villarreal, se realizará en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas, los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2008, con actividad presencial, y con actividad no presencial hasta el 10 de marzo de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Dejar sin efecto el llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Investigación Social y Educativa de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, por haberse agotado la lista de jurados. **Encomendar** al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas realice las gestiones necesarias a efectos de incorporar el llamado para la sustanciación del mencionado concurso en la tercera convocatoria del *Programa de Concursos Docentes para Promoción en carrera docente y regularización de cargos docentes interinos para el período 2007-2010*.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. Irene Martínez en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple, planta temporaria, en la asignatura Problemática del Mundo I del Departamento de Geografía, a partir del 13 de noviembre de 2008.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el Calendario de Actividades 2009 para la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

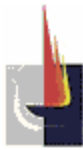
MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009 del Colegio de la UNLPam.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Designar al personal docente interino del Colegio de la UNLPam, en los respectivos cargos y horas didácticas, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que sucediere primero. **Conceder** licencia sin goce de haberes al personal docente del Colegio de la UNLPam que se enuncia en el Anexo II, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2009, o hasta tanto se mantengan las situaciones que dieran origen a la licencia, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que sucediere primero. **Designar** al personal docente suplente del Colegio de la UNLPam, en los respectivos cargos y horas didácticas, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2009, o hasta la presentación del personal al que reemplazan, lo que sucediere primero. **Designar** al personal docente interino que revista en las horas didácticas con funciones de Coordinadores de Departamentos de Materias Afines, Tutores de Curso e integrantes de la Junta



Permanente de Clasificación para Interinatos y Suplencias, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la presidencia de la sesión el Decano Saab).

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 527-FCH-08 S/ Aprobar el Programa del Seminario de grado “*Cultural Aspects in Chicano and Native American Literature*” (equivalente a Seminario II y/o III), de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas (Planes 2002), según el programa que se incorpora como Anexo I. **Aprobar** el dictado del Seminario de posgrado “*Cultural Aspects in Chicano and Native American Literature*” que, a cargo de las Prof. María Graciela Adámoli, Graciela Obert y Griselda Gugliara, dará inicio el día 14 de noviembre de 2008 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas, según el programa que se incorpora como Anexo II.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Prof. Shmite sobre aval del Consejo Directivo para la realización del Segundo Congreso de Geografía de Universidades Nacionales “*La geografía ante la diversidad socio-espacial contemporánea*” que, organizado por el Departamento e Instituto de Geografía, se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2009 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas. **Solicitar** al Consejo Superior de la UNLPam el auspicio del Segundo Congreso de Geografía de Universidades Nacionales “*La geografía ante la diversidad socio-espacial contemporánea*”.

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud del Prof. Rozengardt, Rector del Instituto Superior de Educación Física, sobre auspicio de la Facultad de Ciencias Humanas para la realización del Congreso Nacional e Internacional de Educación Física Escolar, a desarrollarse durante el mes de junio de 2009.

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Prof. Eliggi sobre prórroga de la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Lenguas Extranjeras, por el término de diez (10) horas reloj, a dictarse durante el mes de febrero de 2009, en la semana siguiente a la del primer llamado a exámenes.

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Lic. Regúnaga sobre licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Lengua Española del Departamento de Lenguas Extranjeras. **Dar de alta** a la Lic. Regúnaga en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Lingüística General del Departamento de Letras, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Sociolingüística, desde el 1 de enero de 2009.

PRESIDENCIA: señala que la solicitud de licencia fue contemplada en la Resolución N° 398-CD-08. En este sentido, corresponde analizar la solicitud de alta.

MIRANDA: mociona aprobación del alta de la Lic. Regúnaga en el cargo solicitado. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión. En este sentido señala que, como es habitual, es voluntad de la gestión realizar un breve informe sobre lo actuado.

DI LISCIA: dada la inminente culminación del período de sesiones ordinarias, propone que por Presidencia se convoque a sesión extraordinaria para el día 19.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas da por finalizada la sesión.
